



MENDOZA, **23 JUN 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1537/2021, en el que se eleva la nómina de los estudiantes de 5° Año de la Carrera de Odontología electos para portar la Bandera de nuestra Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vice-Decano informa que se realizó la votación entre los estudiantes de 5° Año de manera virtual;

Que el total de votos emitidos fueron 31 (treinta y uno), resultando electa María Cecilia LA ROCCA con 10 (diez) votos y Escolta Agustín PONCE con 8 (ocho) votos;

Que los estudiantes electos serán los portadores de la Insignia Institucional que lleva la imagen que nos representa y que resultaron de la elección que se llevó a cabo el día 18 del corriente, con el objeto de afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes para con nuestra Casa de Estudios; mediante la plataforma Zoom y la conexión de 31 alumnos de 5° Año de la Carrera de Odontología;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la elección de **Abanderada y Escolta de la Insignia Institucional** que lleva la imagen que representa a nuestra Facultad y que se llevó a cabo el 18 de junio en curso, entre los estudiantes de 5° Año de la Carrera de Odontología, conectados mediante la plataforma Zoom, con el siguiente resultado:

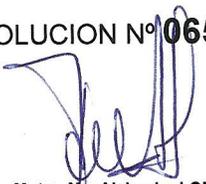
**LA ROCCA, María Cecilia**  
(DNI N° 40.689.568 - Reg. 3837)  
**PONCE, Agustín**  
(DNI N° 41.083.509 - Reg. 3852)

Abanderada

Escolta

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones la Facultad de Odontología.

RESOLUCION N° **065**

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora Gral. de Administración

  
Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
Secretaría Académica

  
Dra. Ma. Del C. Patricia DI NASSO  
Decana